

BECAS MEC CURSO 24/25

¿Para qué estudios puedes solicitar una beca?

Para alumnos que en el curso 24/25 estén matriculados en:

- **Bachillerato**
- **Cursos de acceso y de preparación para pruebas de acceso** a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para acceso a ciclos formativos de grado medio y superior, impartidos en centros públicos y privados concertados
- **Formación Profesional** de grado medio y de grado superior
- Enseñanzas **artísticas**: profesionales y superiores
- Enseñanzas de **idiomas en Escuelas Oficiales**, incluida la modalidad a distancia
- Enseñanzas **deportivas**
- Estudios **religiosos superiores**
- **Formación Profesional de Grado Básico**
- Ensino universitario: Grados, Máster...

¿Cómo solicitarla?

1. ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA. <https://sede.educacion.gob.es>

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.**

2. REGÍSTRATE.

Para registrarte, **necesitas un usuario y una contraseña:**

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.
- Si nunca te has registrado, clicas en «Regístrate» y sigue los pasos para crear una cuenta.

Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

- Con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o **certificado electrónico**, si dispones de ellos, o
- mediante el mismo **usuario y contraseña** con los que te registraste en la **sede electrónica.**

3 RELLENA EL FORMULARIO.

Una vez dentro, tienes que **rellenar el formulario online**. En este paso, no te pediremos que aportes documentación porque las unidades encargadas de la tramitación de becas consultarán todos los datos necesarios para comprobar que reúnes los requisitos para solicitarla. Solo en determinados supuestos te pediremos que aportes algún documento concreto.

4.-IMPRIME EL JUSTIFICANTE DE PRESENTACION. COMPRUEBA SI TE ENCUENTRAS EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PARA REMITIR DOCUMENTACION .

DIRECCION PARA REMITIR DOCUMENTACION A LA UNIDAD DE BECAS DE A CORUÑA.

XEFATURA TERRITORIAL DA CORUÑA. CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES .

Servizo de Apoio aos Servizos Educativos . Sección de Bolsas de Estudo

R/ Vicente Ferrer, 2 - 15071 A Coruña

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: del 19 de marzo de 2024 a las 9 h., hasta el 10 de mayo de 2024 a las 15 h. (horas peninsulares)

PARA MAS INFORMACION: <https://www.becaseducacion.gob.es>

DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEBES ESTAR ATENTO AL CORREO ELECTRONICO

No lo dejes para el final. Pide tu beca aunque no sepas lo que vas a estudiar o incluso si vas o no a estudiar.